

ANÁLISIS GRÁFICO DE LA **SITUACIÓN** DE LAS **PENSIONES** EN NAVARRA



**PENTSIOEN
EGOEREN
ANALISI
GRAFIKOA**

Índice

1.- Principales resultados	4
2.- Introducción	6
3.- Demografía: radiografía de las personas mayores en Navarra	9
4.- Dependencia	17
5.- Uso de internet y habilidad digital	20
6.- Cuantía de las pensiones	23
7.- Brecha de género	27
8.- Propuestas	31

1.

Principales resultados

1. Principales resultados

*Población mayor
de 65 años*

20,3

La población mayor de 65 años se ha incrementado de forma importante en tan sólo diez años. Hoy representa el 20,3% del total.

*Hogares
unipersonales*

28,5

28.500 personas mayores de 65 años viven solas, de ellas la mayoría (19.600) son mujeres.

*Brecha en
pensiones*

614

Una mujer pensionista cobra 614 euros menos que un hombre.

*Brecha
digital*

9,9

El 9,9% de las personas mayores de 75 años en Navarra han usado la banca digital en los últimos 3 meses.

2.

Introducción

2. Introducción

En los años 2017 y 2018 el movimiento de pensionistas llenó las calles de las ciudades españolas. Fueron movilizaciones masivas, que se repitieron en varias ocasiones y que supieron recoger un malestar evidente.

El marco del Diálogo Social está sirviendo para hacer más justo el sistema de pensiones, para revalorizar las pensiones más bajas y para hacer viable el conjunto del sistema. Todos esos avances, que son sustanciales y socialmente ambiciosos están contando con la autoexclusión de la patronal.

De forma recurrente sectores liberales y de derechas ponen sobre la mesa la supuesta inviabilidad del sistema público de pensiones, pero si hay algo que ha demostrado el debate que se ha dado en el marco del Diálogo Social es que hay fórmulas y medidas para hacer viable el sistema y para que las personas pensionistas no pierdan capacidad de compra.

El presente informe analiza las pensiones y determinados factores que influyen en las mismas, como la pirámide poblacional y la carrera de cotización de las mujeres. Y lo hace en un momento de fuerte reconstrucción social.

Desde ese marco, afrontamos un momento de avances sociales importantes a partir de la aprobación de medidas legislativas que están orientadas a cambiar nuestro mercado laboral y a crear una red de protección social para las mayorías.

Las tasas de dependencia y envejecimiento van a más, la pirámide poblacional está cambiando de forma evidente y todo ello exige una reflexión profunda sobre los servicios sociales existentes. Esta tendencia se va a consolidar porque en 2037 la población de 65 años o más habrá aumentado y representará el 25,1% del total, es decir cinco puntos más que en la actualidad.

A lo largo de las diferentes crisis las pensiones han jugado un papel fundamental en nuestra sociedad. En primer lugar porque es el reflejo de una carrera de cotización, que la gente trabajadora ha ido aportando mes a mes. En segundo lugar porque en momentos socialmente delicados, han sido un sostén para muchas familias.

En este sentido, es preciso tener en cuenta que en total, en Navarra hay 130.339 pensionistas. La pensión media en Navarra es de las más altas de España, pero la brecha de género, existente también en las pensiones, es una cuestión a corregir de forma urgente. Las mujeres tienen una carrera de cotización desigual, que se interrumpe y está llena de temporalidad y contratos parciales, y el resultado de ello es que cobran 615€ menos de pensión que los hombres.

Hace varios meses se firmó la reforma del sistema de pensiones que trataba de corregir los peores efectos de la reforma que el Partido Popular impuso. Este acuerdo afianza la garantía del poder adquisitivo en base al IPC medio del año anterior. Se amplía con carácter indefinido la salvaguarda para que las personas despedidas antes del 2013 y que no han podido encontrar trabajo, se puedan acoger a la legislación más beneficiosa para ellos o ellas y se asegura, mediante los presupuestos generales, que el sistema sea estable.

El acuerdo afecta también directamente a las personas activas ya que se eliminó el factor de sostenibilidad que era otra de las reivindicaciones sociales, factor que reducía la cuantía de la pensión en base a la esperanza de vida y que afectaba al momento de acceder al sistema de pensiones.

Por último hay que tener en cuenta que en Navarra 28.500 personas de más de 65 años viven solas, de ellas la mayoría son mujeres. En comparación con el año 2013, los hogares unipersonales han ido a más. Además hay una diferencia de género evidente. Si hay 8.900 hogares unipersonales ocupados por hombres, son 19.600 mujeres las que viven solas. Eso exige reforzar las medidas de atención domiciliaria, de prevención de la dependencia y el sistema de cuidados.



3.

Demografía: radiografía de las personas mayores de Navarra

3. Demografía: radiografía de las personas mayores en Navarra

La situación demográfica de Navarra y las perspectivas para el futuro apuntan al cada vez mayor protagonismo de las personas mayores. El aumento de la esperanza de vida junto a las bajas tasas de natalidad y la ralentización de los procesos migratorios de los últimos años tienen como resultado un envejecimiento significativo de la población en términos generales.

● Con datos de 2022, Navarra contabiliza un total de 134.616 personas mayores de 65 años, lo que viene a representar el 20,3 de la población. De ellos 74.938 son mujeres y 59.678 son hombres.

● Ourense, Zamora y Lugo son las provincias con el porcentaje más alto de población mayor de 65 años, mientras que Almería, Las Palmas y Guadalajara son las provincias con menos porcentaje.

● La población de más de 65 años a nivel europeo, y según los datos de Eurostat, representó el 20,8% algo mayor que el dato en Navarra.

● En tan sólo diez años, es decir desde el año 2012, el porcentaje de personas mayores ha subido 2,4 puntos, mientras que el de los menores de 18 años ha pasado de representar el 18,3% en 2012 a ser el 18,1% actualmente.

● En comparación con el resto de comunidades autónomas, Navarra se sitúa en el entorno de la media en cuanto a proporción de personas de más de 65 años sobre la población total.

Tabla 1. Número de personas de 65 años y más. Navarra. Diciembre 2022.

Año	Hombre	Mujeres	Total
2012	49.889	65.238	115.127
2013	50.819	66.095	116.914
2014	51.903	67.312	119.215
2015	53.026	68.210	121.236
2016	53.927	68.999	122.926
2017	54.731	69.782	124.513
2018	55.620	70.816	126.436
2019	56.615	71.776	128.391
2020	57.768	72.879	130.647
2021	58.498	73.443	131.941
2022	59.678	74.938	134.616

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo

Tabla 2. Proporción de población de 65 y más años por comunidad autónoma, diciembre 2022.

CCAA	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
Asturias	27,2	30,1	23,9
Castilla y León	26,2	28,8	23,8
Galicia	26,1	28,6	23,3
País Vasco	23,2	25,9	20,5
Cantabria	23,1	25,5	20,4
Aragón	22,1	24,6	19,5
Extremadura	21,5	23,7	19,5
La Rioja	21,5	23,5	19,3
Navarra	20,3	22,3	18,2
Com. Valenciana	20,0	22,2	17,8
Media	20,0	22,1	17,7
Castilla-La Mancha	19,3	21,6	17,2
Cataluña	19,3	21,3	16,8
Madrid	18,3	20,6	16
Andalucía	18,0	19,9	15,9
Canarias	17,1	18,7	15,5
Illes Balears	16,3	18,1	14,6
Murcia	16,1	18	14,2
Ceuta	12,5	13,9	11,1
Melilla	11,2	12,3	10

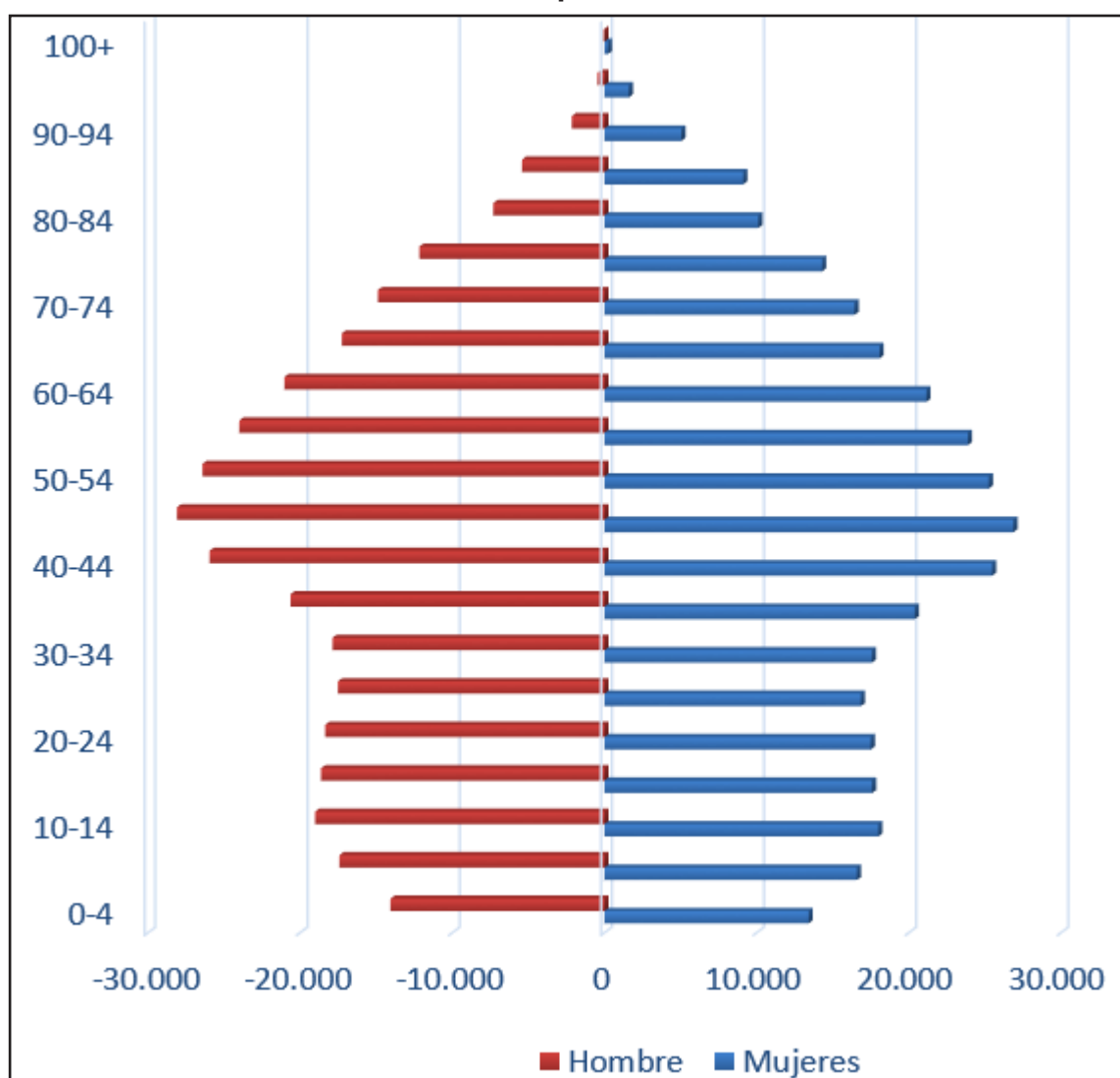
Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo

Esta tabla muestra el nivel de envejecimiento de las distintas comunidades autónomas. Más del 25% de la población de Asturias, Castilla y León y Galicia tiene 65 o más años. En el extremo contrario se encuentran Melilla (11,2) y Ceuta (12,5).

Siguiendo la tendencia de los últimos años, el peso de la población mayor de 65 es cada vez mayor. La principal conclusión por lo tanto es que la velocidad de envejecimiento se agudiza en Navarra, así como en el conjunto del país.

● La comparativa de los datos poblacionales de 2012 con respecto a 2022, refleja el adelgazamiento de las cohortes más jóvenes frente al cada vez mayor peso de los tramos de mayor edad.

Gráfico 1. Pirámide de población. Navarra 2022.



Fuente: INE.



El proceso de envejecimiento de la población navarra se evidencia tanto por el aumento del peso de la parte alta de la pirámide como por la disminución del peso en la parte baja. En los últimos diez años, la población mayor de 64 años se ha incrementado de forma notable, como hemos apuntado.

La evolución global es evidente: decrecen las cohortes de edad por debajo de los 40 años mientras aumentan las superiores. Si bien, hay dos tramos que rompen con estas lógicas: el incremento en la cohorte de 5 a 15 años, que responde en buena medida a los crecimientos de la natalidad en los años de mayor presencia migrante; y la reducción de la cohorte de 75 a 79, que plasma la caída de la natalidad que se vivió en el país durante la postguerra entre 1939 y 1944. Es especialmente llamativa la reducción que se observa en el grupo de edad menor, entre los 0 y los 4 años.

El envejecimiento representa al mismo tiempo retos y oportunidades en distintos ámbitos, y pensar en envejecimiento activo nos obliga a abordarlo desde esta perspectiva.

El anterior gráfico ilustra el índice de envejecimiento de la población, pero como se puede apreciar, el incremento de la población inmigrante en torno al año 2010 tuvo un impacto decisivo en las dinámicas demográficas de la población española, y en especial, en la reducción del proceso de envejecimiento.

Además de valorar la participación laboral de las personas mayores, la Organización Mundial de la Salud ha promovido un concepto de envejecimiento activo que hace hincapié en la preservación del envejecimiento saludable. Por un lado, es evidente que aumenta la necesidad de asistencia básica y de atención a la dependencia, para lo que se precisa tanto de recursos sólidos como de profesionales bien preparados y de entornos adaptados e inclusivos para las personas mayores. Pero, por otro lado, hay que reconocer todo lo que las personas mayores aportan a las sociedades. El reto de afrontar este cambio demográfico consiste en brindar la oportunidad no sólo de vidas más largas, sino más saludables, que puedan seguir aportando activamente a nuestras sociedades.

Tabla 3. Número de personas de 65 años y más. Navarra. Diciembre 2022.

Año	Población de 65 y más años (%)		Tasa de dependencia (%)	
	Navarra	España	Navarra	España
2022	20,5	20,1	57,5	54,2
2027	21,7	21,6	58,1	54,5
2032	23,3	23,7	60,5	57,2
2037	25,1	26,0	65,7	62,6

Fuente: observatorio de la realidad social

Entre los datos a tener en cuenta en el análisis de la población mayor de 65 años, es relevante conocer la esperanza de vida una vez que se llega a esa edad.

Según los datos los indicadores de mortalidad, INE, en 2021 (últimos disponibles) en Navarra la esperanza de vida a los 65 años es de 22 años. Muy por encima de la media estatal. Somos la segunda comunidad con mayor esperanza de vida a los 65 años, solo superados por Madrid. Llama la atención también la diferencia entre hombres y mujeres tan acusada en la esperanza de vida en esta franja de edad.

● Así, en primer lugar, destacan Madrid (con 84,64 años), Navarra (84,32 años) y Castilla y León (83,92 años) con la esperanza de vida más elevada, frente a Ceuta (78,16 años), Melilla (79,41 años) y Andalucía (78,16 años), que se sitúan a la cola de la distribución. En 2021, existe, por tanto, una diferencia de 6,48 años entre las Comunidades con más y menor esperanza de vida.

● En segundo lugar, considerando la esperanza de vida por género, las mujeres registran la esperanza de vida más elevada en Madrid (87,16 años), Navarra (86,94 años) y Castilla y León (86,91 años), mientras que en el caso de los hombres esto sucede igualmente en Madrid (81,81 años), Navarra (81,67 años) y Castilla y León (81,05 años).

Tabla 4. Esperanza de vida a los 65 años. Datos 2022.

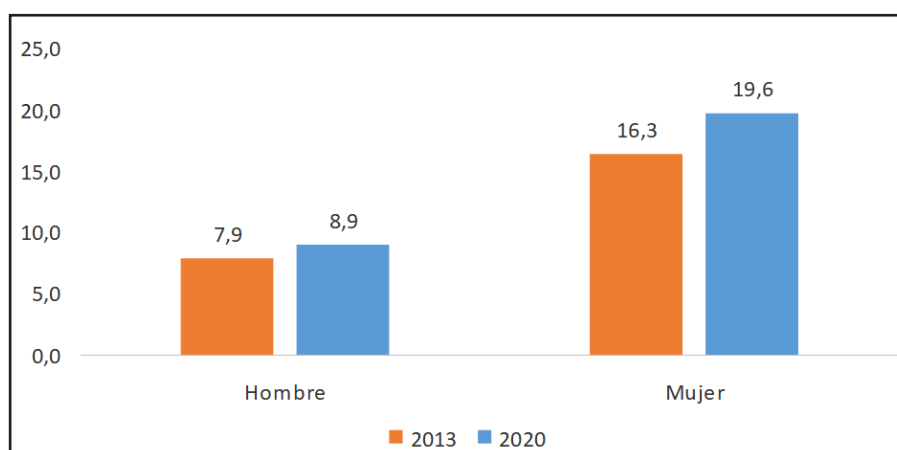
CCAA	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Madrid	22,25	19,14	23,46
Navarra	22,00	16,59	19,05
Castilla y León	21,87	18,44	22,08
Galicia	21,60	19,74	24,13
País Vasco	21,60	17,44	19,84
Cantabria	21,59	19,96	24,13
La Rioja	21,34	19,34	23,61
Cataluña	21,28	19,66	24,03
Aragón	21,27	19,1	23,31
Baleares	21,24	19,38	22,97
Asturias	21,03	18,9	22,87
Canarias	20,94	19,17	22,60
Castilla - La Mancha	20,91	19,24	23,70
C. Valenciana	20,41	18,93	22,83
Murcia	20,32	18,42	22,25
Extremadura	20,30	19,11	23,23
Andalucía	19,87	18	21,60
Melilla	18,66	19,35	23,64
Ceuta	17,79	18,32	22,22

Fuente: indicadores de mortalidad, INE, 2022

Las condiciones de vida, entendidas como la base material y social en la que las personas mayores despliegan su vida, influyen decisivamente sobre las condiciones de salud y su duración en el tiempo. Respecto a las condiciones de vida, uno de los elementos a tener en cuenta es el tipo de hogar en el que viven las personas mayores. En este sentido, es necesario remarcar que el hogar unipersonal es la forma de convivencia con mayor predominio entre las personas mayores, aunque se detectan grandes diferencias por género.

● En Navarra 28.500 personas de más de 65 años viven solas, de ellas la mayoría son mujeres. En comparación con el año 2013, los hogares unipersonales han ido a más. Además hay una diferencia de género evidente. Si hay 8.900 hogares unipersonales ocupados por hombres, son 19.600 mujeres las que viven solas.

● La realidad de los hogares unipersonales, hace que sea necesario reforzar los sistemas de prevención de la dependencia, en ese sentido el SAAD en el futuro debería jugar un papel central en las políticas sociales que se desarrolla en este ámbito.

Gráfico 2. Número de hogares unipersonales. Por año y género.*Fuente: INE*

4.

Dependencia

4. Dependencia

La implantación del Sistema de Atención a la Dependencia en Navarra mantiene importantes deficiencias que no terminan de corregirse. Aun y todo Navarra destaca en la minoración de la lista de espera, lo que sin duda es uno de los cambios más relevantes en el sistema de gestión de dependencia.

La pandemia puso de relieve las brechas que tiene el sistema de atención a la dependencia. El alto nivel de contagios y la gravedad de la enfermedad en las residencias para mayores y centros de día, la cual se mostró en un alto índice de mortalidad, exige prestar atención a los recursos existentes con los que cuenta el sistema, la calidad de la atención que se presta, así como las condiciones de trabajo de los profesionales que trabajan atendiendo y cuidando en estas instalaciones. Más allá de las residencias, la pandemia también puso de relieve la importancia de los servicios de atención domiciliaria, así como los centros de atención diurnos y nocturnos, decisivos a la hora de proteger y atender a las personas mayores, asegurando su calidad de vida.

Los agentes sociales, tras movilizarse, hemos conseguido un acuerdo para desarrollar y fortalecer el Sistema de Atención a la Dependencia (Acuerdo de la Mesa de Diálogo Social en Autonomía Personal y Dependencia para la plena implementación del SAAD). La pandemia hizo evidente la importancia de los servicios públicos y especialmente de las políticas de cuidados. Con el acuerdo se ha comprometido una dotación permanente a través de los Presupuestos Generales del Estado, con un incremento de la financiación del SAAD por parte de la Administración General del Estado.

● Según los datos del IMSERSO Navarra presenta a 31 de diciembre de 2022 un total de 20.187 personas valoradas y 15.245 personas han sido reconocidas con algún tipo de dependencia.

● Navarra es una de las comunidades que más utilizan las ayudas económicas, en detrimento de la prestación de servicios, sólo superada por Valencia y Murcia. Queda claro por lo tanto que Navarra abusa de las ayudas económicas, pese a que en los últimos años la situación ha ido a mejor, tal y como también ha ocurrido en la media estatal.

● Si en Navarra la prestación económica supone el 46,6% a 31 de diciembre, la media del estado es del 29,9%.

● La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en su artículo 14.2 otorga carácter prioritario a los servicios frente a las prestaciones económicas. Y este es un incumplimiento que venimos arrastrando desde hace años. En 2012, por ejemplo, las prestaciones por servicio eran en Navarra a 1 de septiembre del 41,12% y la prestación económica del 58,88%. En todo caso CCOO lleva unos años analizando este factor y año a año no termina de acercarse a los niveles que se dan en el resto del Estado.

Tabla 5. Relación del tipo de prestaciones por CCAA. Diciembre 2022.

ÁMBITO TERRITORIAL	TOTAL PRESTACIONES POR SERVICIO		PRESTACIONES ECONOMICAS PARA CUIDADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
C. Valenciana	78.300	46,19%	91.232	53,81%	169.532	100,00%
Murcia	24.136	51,11%	23.091	48,89%	47.227	100,00%
Navarra	10.777	53,39%	9.410	46,61%	20.187	100,00%
Baleares	23.007	54,72%	19.035	45,28%	42.042	100,00%
Aragón	24.546	56,15%	19.166	43,85%	43.712	100,00%
Cataluña	130.000	57,26%	97.045	42,74%	227.045	100,00%
Ceuta y Melilla	2.685	62,30%	1.625	37,70%	4.310	100,00%
País Vasco	56.143	62,45%	33.761	37,55%	89.904	100,00%
Canarias	24.921	64,45%	13.744	35,55%	38.665	100,00%
Cantabria	18.562	67,33%	9.005	32,67%	27.567	100,00%
Asturias	26.128	70,65%	10.854	29,35%	36.982	100,00%
Castilla y León	122.758	79,76%	31.152	20,24%	153.910	100,00%
Andalucía	312.859	80,14%	77.554	19,86%	390.413	100,00%
Galicia	66.845	80,83%	15.849	19,17%	82.694	100,00%
Madrid	176.517	80,91%	41.656	19,09%	218.173	100,00%
Castilla - La Mancha	70.412	82,19%	15.254	17,81%	85.666	100,00%
Extremadura	30.231	82,69%	6.328	17,31%	36.559	100,00%
La Rioja	11.549	89,94%	1.292	10,06%	12.841	100,00%
TOTAL	1.210.376	70,07%	517.053	29,93%	1.727.429	100,00%

Datos: elaboración propia a partir de datos del IMSERSO

5.

**Uso de internet
y habilidad
digital**

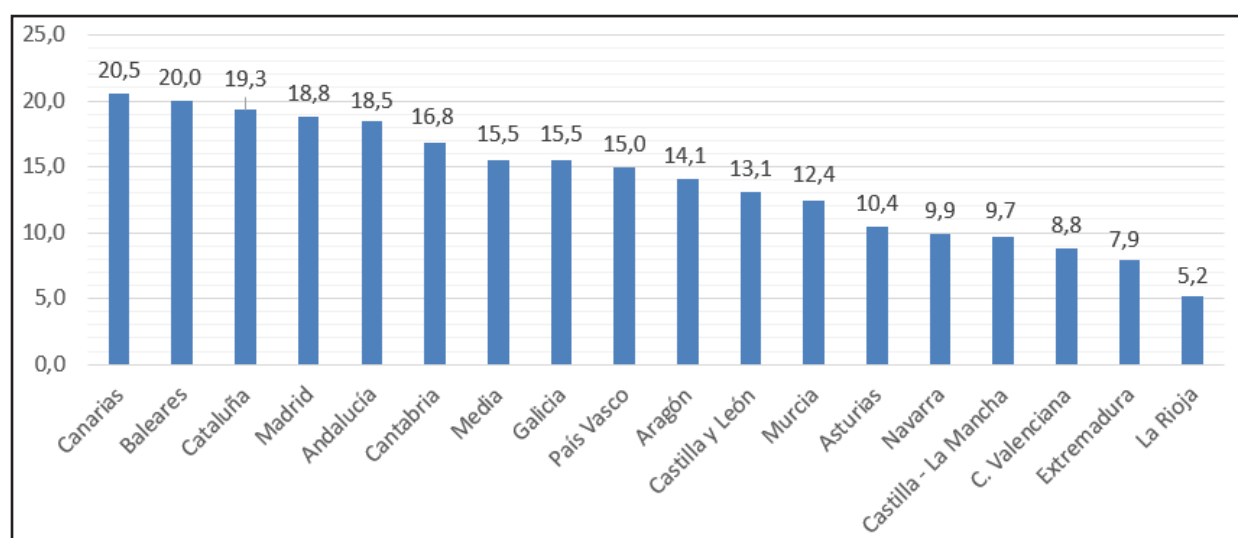
5. Uso de internet y habilidad digital

Uno de los efectos más negativos de la implantación de las nuevas tecnologías y la transición digital es la exclusión de amplias capas de la sociedad que o bien por no disponer de los medios económicos necesarios o bien por no disponer de las habilidades necesarias quedan al margen de las herramientas digitales.

Ello incide de forma directa en la población más mayor que tiene enormes dificultades para acceder a servicios esenciales como el bancario u otros.

● En el caso de Navarra el uso de internet en personas de más de 75 se encuentra muy por debajo de la media estatal. Así únicamente el 9,9% de las personas mayores de 75 años en Navarra han usado la banca digital en los últimos 3 meses.

Gráfico 3: uso banca on line de las personas mayores de 75 años en los últimos 3 meses. Año 2022.



Fuente: INE 2022

En el último año ha tomado relevancia una iniciativa denominada “Soy mayor, no idiota” en la que se ha realizado una recogida de firmas para demandar que estas personas de mayor edad puedan ser atendidas de modo presencial en los bancos y cajas de ahorro ante el auge de la banca electrónica. La tendencia de un mayor uso de la banca electrónica por parte de la población en general ha ido acompañada de una limitación de los servicios presenciales ofrecidos por los bancos en las oficinas, una situación que se ha visto agravada por el cierre de oficinas en la denominada España vaciada.

Esas dificultades basadas en lo digital también llegan al ámbito sanitario, a empresas esenciales y a los trámites con la administración pública.

La Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares muestra que es una minoría la proporción de población de 75 y más años que hace uso de la banca electrónica.

● Analizados los datos de Navarra se ve claramente que el uso de internet en nuestro caso es menor que en la media estatal para personas mayores de 75 años. El 28% de los navarros y navarras mayores de 75 años ha utilizado alguna vez internet, frente al 41% de los españoles que lo han utilizado alguna vez.

Tabla 6: uso de internet en el Estado y Navarra. Mayores de 75 años. Año 2022.

	Media	Navarra
Han utilizado Internet alguna vez	41,7	28,1
Han utilizado Internet en los últimos 12 meses	36,8	27,5
Han utilizado Internet en los últimos 3 meses	35,9	27,5
Han utilizado internet semanalmente (al menos una vez a la semana)	32,4	23,2
Han usado Internet diariamente (al menos 5 días a la semana)	24,1	17,0
Han utilizado internet varias veces al día	20,8	16,5

Fuente: INE 2022

6.

Cuantía de las pensiones

6. Cuantía de las pensiones

La realidad de las pensiones en Navarra este año viene marcada por la subida del 8,5% de las pensiones. Decisión impulsada por CCOO, UGT y el Gobierno de España. Ello ha provocado que las personas que cobran una pensión no vean mermada su capacidad de compra. De media un pensionista cobrará 106 euros más en Navarra desde enero de este año.

● Navarra contabiliza en febrero de 2023 un total de 142.145 pensiones contributivas, con una pensión media de 1.366 euros mensuales. Con esta cifra, Navarra es la cuarta comunidad con la pensión media más alta, sólo superada por País Vasco, Asturias y Madrid.

● El 68,5% de las pensiones son por jubilación, el 21% de viudedad, el 7,2% de incapacidad permanente, el 3,0% de orfandad y el 0,3% de favor de familiares.

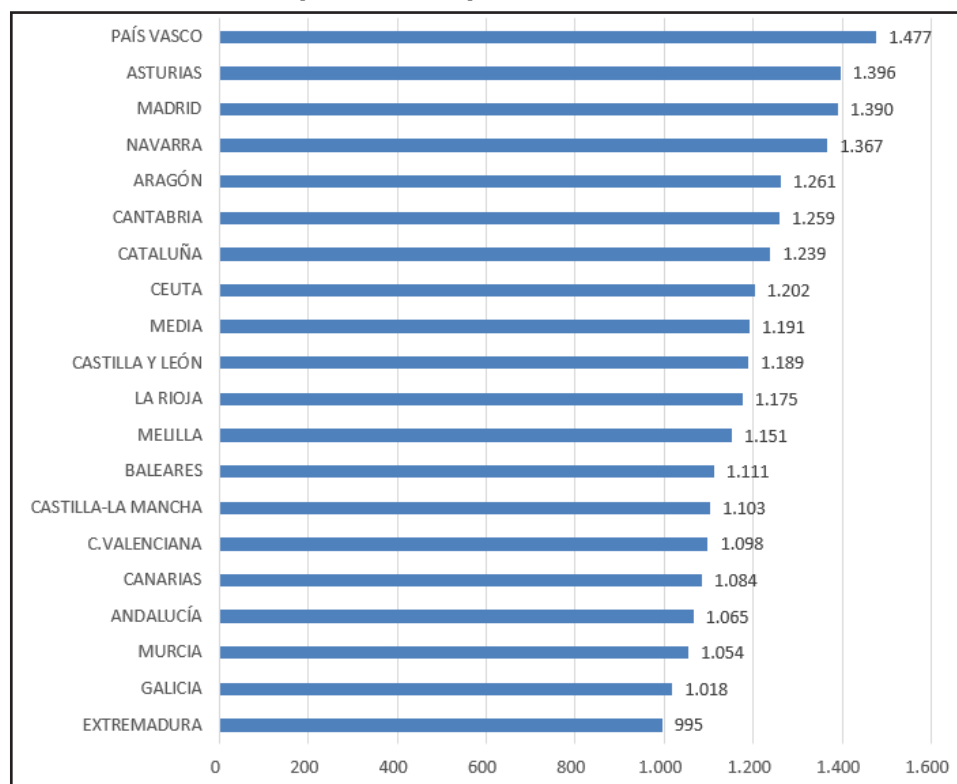


Tabla 7: pensiones en vigor. Febrero 2023.

Tipo de pensiones	Navarra		España	
	Número pensiones	Pensión media	Número pensiones	Pensión media
Incapacidad permanente	10.245	1.328,05	944.911	1.120,54
Jubilación	97.482	1.542,09	6.328.553	1.370,79
Viudedad	29.795	937,87	2.349.158	849,00
Orfandad	4.239	505,08	340.315	477,17
Favor familiar	384	756,08	44.692	697,59
Todas las pensiones	142.145	1.366,97	10.007.629	1.191,28

Fuente: Seguridad Social

Gráfico 4: pensiones por CCAA. Febrero 2023.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de INSS

● El Gobierno de Navarra complementa la pensión de un total de 12.382 pensionistas. De las 12.382 personas beneficiadas por estos complementos, 6.425 perciben pensiones de viudedad, 5.371 personas reciben pensiones contributivas bajas y 586 perciben pensiones no contributivas.

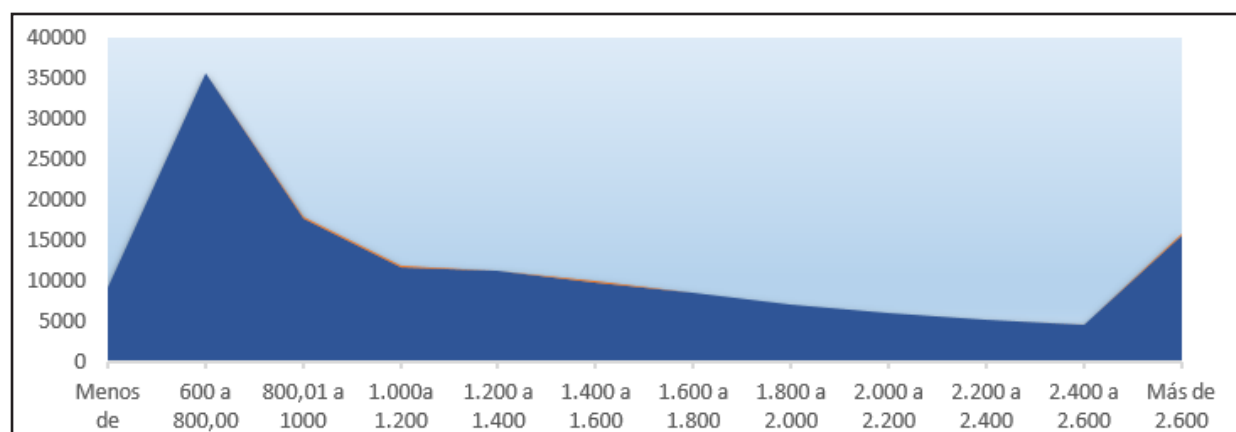
● Aun y todo hay que tener en cuenta que 47% de las pensiones están por debajo de los 1.000 euros.

Tabla 8: tramo de cuantía de pensiones.

Tramos de cuantía	Número de pensiones	%	% Acumulado
Menos de 400,00	9056	6,37	6,37
600 a 800,00	35611	25,05	31,42
800,01 a 1000	17776	12,51	43,93
1.000a 1.200	11732	8,25	52,18
1.200 a 1.400	11186	7,87	60,05
1.400 a 1.600	9859	6,94	66,99
1.600 a 1.800	8424	5,93	72,91
1.800 a 2.000	6997	4,92	77,84
2.000 a 2.200	6035	4,25	82,08
2.200 a 2.400	5193	3,65	85,74
2.400 a 2.600	4581	3,22	88,96
Más de 2.600	15695	11,04	100,00
Todos los tramos	142145	100,00	

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de INSS

Gráfico 5: distribución de pensiones por tramo de cuantía.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de INSS

7.

Brecha de género

7. Brecha de género

La desigualdad laboral a lo largo de la vida se plasma claramente en la brecha existente en las pensiones. Tanto el tipo de pensión como sus cuantías colocan a las mujeres mayores en una posición visiblemente peor que la de los hombres mayores. Antes de la crisis, ya se podía observar que las condiciones laborales que generarán derecho a las futuras pensiones siguen manteniendo la desigualdad.

Las políticas para abordar las consecuencias que la crisis económica y de cuidados tienen y tendrán en las condiciones de trabajo, renta y vida de las mujeres han de jugar un papel protagonista para evitar que la brecha existente se afiance, crezca y se perpetúe a lo largo de su vida.

En este sentido, resulta relevante analizar la calidad del empleo en la edad anterior a la jubilación, especialmente en el caso de las mujeres. Ya que en esa franja de edad tiene, en parte, su origen la alta brecha de género en pensiones porque se produce entre las mujeres una elevada parcialidad, que evidencia desigualdad, discriminación y aventura unas pensiones bajas.

Además no podemos olvidar que un insuficiente desarrollo de las políticas de atención a la dependencia en España impacta de una forma muy intensa en las trayectorias y carreras profesionales de las mujeres, que siguen siendo las de facto se siguen ocupando de los cuidados de las personas dependientes. La feminización de los cuidados influye en sus carreras salariales y aumenta la brecha salarial y de pensiones.

La parcialidad es una de las características de las condiciones de empleo que más afecta a las mujeres, siendo superior la tasa de parcialidad de estas respecto a la de los hombres en toda la Unión Europea. La media europea de la brecha de género se sitúa en torno al 25%, es decir, las mujeres de la Unión Europea trabajan un 25% más con contratos a tiempo parcial que los hombres. Esta gran diferencia entre hombres y mujeres se debe, en gran parte, al desigual reparto del trabajo reproductivo y de cuidados entre mujeres y hombres. En muchas ocasiones, se trata de una modalidad contractual involuntaria, como se aprecia en el gráfico de la siguiente página. Como consecuencia de esta situación, la persona ve afectado su salario y cotizaciones, quedando reflejada también en su pensión.

Como venimos señalando, la brecha de género en las pensiones está estrechamente ligada al empleo y al salario, así como a la carrera de cotización que se realiza durante la vida laboral.

● Otro elemento que configura la carrera de cotización de las mujeres es la tasa de ocupación. Desde el punto de vista de género existen diferencias notables.

● Así pues la brecha salarial y la brecha en parcialidad se perpetúa a lo largo de la vida laboral de la mujer, e incluso llega al momento de la jubilación. Todo ello provocan que los ingresos de una mujer sean 614 euros menos que el de los hombres, un 36%.

● Este hecho hace que en la carrera de cotización la mujer salga especialmente perjudicada. Si la pensión media en Navarra para los hombres es de 1.680 euros, para la mujer la pensión media es de 1.065.

Tabla 9: pensiones medias, por sexo y tipos. A 1 de marzo de 2023. Navarra.

	Todos los sexos	Hombres	Mujeres	Diferencia
Incapacidad permanente	1.328,05	1.431,79	1.143,29	288,50
Jubilación	1.542,09	1.797,56	1.161,18	636,38
Viudedad	937,87	666,62	963,14	-296,52
Orfandad	505,08	505,84	504,26	1,58
Favor familiar	756,08	727,31	763,06	-35,75
Todas las pensiones	1.366,97	1.680,25	1.065,45	614,80

Fuente: INSS

Tabla 10: pensiones, por género y CCAA. Brecha en cantidad y en porcentaje. Febrero 2023

CCAA	MEDIA	MUJERES	HOMBRES	BRECHA CANTIDAD	BRECHA PORCENTAJE
PAIS VASCO	1474,4	1150,4	1827,3	676,9	37,0
NAVARRA	1364,9	1063,1	1678,5	615,4	36,7
CANTABRIA	1257,0	987,1	1545,2	558,1	36,1
CATALUNA	1236,5	992,9	1542,3	549,3	35,6
ARAGON	1258,7	992,5	1540,1	547,6	35,6
MADRID	1388,1	1136,7	1678,3	541,6	32,3
Media	1189,1	964,2	1437,4	473,2	32,9
LA RIOJA	1172,0	943,4	1413,2	469,8	33,2
CASTILLA Y LEÓN	1185,9	947,3	1417,0	469,6	33,1
C.VALENCIANA	1096,1	890,7	1325,5	434,8	32,8
GALICIA	1015,8	820,7	1245,0	424,3	34,1
ILLES BALEARS	1109,1	920,7	1333,8	413,1	31,0
CEUTA	1199,2	1003,5	1410,0	406,6	28,8
MURCIA	1051,6	858,5	1254,8	396,2	31,6
ANDALUCÍA	1062,7	881,5	1257,7	376,3	29,9
CASTILLA-LA MANCHA	1100,7	914,8	1257,5	342,7	27,3
MELILLA	1151,8	987,6	1328,4	340,8	25,7
CANARIAS	1082,5	930,0	1237,6	307,6	24,9
EXTREMADURA	992,4	863,0	1113,3	250,3	22,5

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Ministerio de Trabajo

● En este sentido en el análisis sobre las pensiones y la brecha de género no hay que obviar que las pensiones se han revalorizado un 8,5% y eso ha hecho que la pensión media, también la de las mujeres, se haya incrementado de forma sustancial.



8.

Propuestas de CCOO

8. Propuestas de CCOO

Los desafíos que plantean el envejecimiento y la búsqueda de fórmulas de financiación de los recursos que precisan las personas mayores en nuestras sociedades del bienestar se vieron atropellados por la urgencia de la crisis sanitaria.

Desde CCOO planteamos una intervención integral, que tenga en cuenta todos los factores y necesidades que como personas mayores nos afectan: la seguridad económica a través de un sistema público de pensiones garantista, la autonomía personal y la atención a las situaciones de dependencia y su prevención, el derecho a la salud y a una calidad de vida digna.

Las crisis se superponen y sacan a la luz las carencias que arrastran los diferentes mecanismos del sistema de bienestar. La crisis de los cuidados que se está planteando tanto a corto como a medio plazo está ya teniendo consecuencias. Se unen dos circunstancias que afectan a distintos grupos de edad de manera directa y muy especialmente a las mujeres.

Encontrar soluciones conjuntas por parte de los agentes sociales es determinante para proponer una agenda de trabajo consensuada. El diálogo social debe recuperar un papel protagonista, a corto plazo, de cara a los retos que plantea la desescalada, la necesidad de recursos para proteger la calidad de vida de nuestros y nuestras mayores y los riesgos de posibles nuevas tensiones en los sistemas sociosanitarios durante los próximos meses o incluso años. Pero más en el largo plazo un diálogo social fortalecido es crucial para encarar colectivamente los desafíos que implican procesos estructurales como el envejecimiento o los impactos sobre el empleo de la digitalización de la economía sus repercusiones sobre la sostenibilidad del estado del bienestar.

8.1. Pensiones

En los últimos meses se está configurando la nueva reforma de las pensiones tras abrir una nueva etapa de diálogo social. Tras la ruptura por falta de acuerdo con la reforma de 2012 se ha recuperado el diálogo y llegado a un nuevo acuerdo en materia de pensiones (Acuerdo de la mesa de diálogo social en materia de Seguridad Social y pensiones de 2023) basado en las recomendaciones consensuadas en el Pacto de Toledo, ratificadas por la mayoría de los partidos políticos en el Congreso de los Diputados en noviembre de 2020. Dicho acuerdo dio lugar a la primera reforma del sistema de pensiones en agosto de 2021.

Entre otros elementos acordados, se vuelve a vincular la revalorización de las pensiones al IPC. Con este acuerdo se elimina el índice de revalorización de las pensiones, que limitaba las subidas anuales al 0,25%, una medida que implicaba pérdidas de poder adquisitivo a los y las pensionistas, un elemento crucial en el contexto de escalada acelerada del precio de la electricidad. Además, se elimina el factor de sostenibilidad, que tenía como objetivo vincular la cuantía de las pensiones futuras a la

esperanza de vida, lo que hubiera producido un recorte de las prestaciones. En este principio de 2023 las pensiones ya se han visto revalorizadas de forma importante, incrementándose su cuantía un 8,5%.

8.2. Salud

- Reforzar la financiación pública del Sistema Nacional de Salud y el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea revirtiendo la política reciente de recortes. Equiparación del presupuesto medio por habitante al de la UE.
- Mantener y ampliar los servicios de atención primaria, especialmente en zonas rurales o más despobladas.
- Reducción progresiva hasta la eliminación de la derivación a hospitales y servicios sanitarios privados, destinando los recursos a la mejora de la red pública.
- Revisión completa del sistema de copago farmacéutico valorando la posibilidad de cobertura completa desde la financiación pública para alcanzar la gratuidad. En cualquier caso, garantizar la gratuidad, al menos, para las personas con menores recursos, afectando a la mayoría de la población pensionista.
- Implantar la gerontología en la atención primaria.

8.3. Dependencia

La crisis sanitaria provocada por el Covid puso el foco sobre las residencias, entornos de vivienda en común en los que se infectaron un número muy relevante de personas mayores. La calidad de la atención de las personas mayores y las condiciones laborales de las personas trabajadoras en ellas han hecho saltar las alarmas sobre la necesidad de aumentar el control para asegurar una mejor gestión, especialmente en momentos críticos.

- El Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia debe proteger de manera efectiva a las personas que se encuentran en dicha situación. En Navarra es crucial que el SAD tenga un peso mayor, como factor determinante en el proceso de prevención de la dependencia.
- Se necesita un aumento del gasto público para la atención de las personas dependientes, dado el envejecimiento poblacional.
- Garantizar el reconocimiento y acceso a las prestaciones en los plazos temporales establecidos en la Ley.
- El Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia debe proteger de manera efectiva a las personas que se encuentran en dicha situación. En Navarra es crucial

que el SAD tenga un peso mayor, como factor determinante en el proceso de prevención de la dependencia.

● Se necesita un aumento del gasto público para la atención de las personas dependientes, dado el envejecimiento poblacional.

● Garantizar el reconocimiento y acceso a las prestaciones en los plazos temporales establecidos en la Ley.

● Impulsar, dentro de las prestaciones de atención a la dependencia, el carácter prioritario de los servicios frente a las prestaciones económicas en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 39/2006, así como asegurar la excepcionalidad de la prestación económica para las personas cuidadoras no profesionales.

● Exigir que las administraciones públicas doten de medios suficientes de inspección para supervisar la cantidad y calidad del servicio que se presta por las empresas adjudicatarias de los contratos.

● Integrar las residencias y los centros en la trama urbana de las ciudades y pueblos, evitando así que estas se construyan en polígonos industriales o a las afueras de los términos municipales.

● Delimitar en las nuevas residencias el número de usuarios y su distribución en módulos para tender a residencias más pequeñas.

● Fomentar la formación de calidad y continua del personal que trabaja en las residencias y centros.

● Instrumentos y programas para prevenir la dependencia y fomentar un envejecimiento activo y saludable.

● Mejorar las ratios de personal, porque son un factor determinante de protección. Durante la pandemia Las residencias con una ratio de trabajadores por residente por debajo del 70% tuvieron más del doble de riesgo de estar altamente afectadas que las que tenían una ratio mayor.

● Aplicar de forma coherente las bases para un nuevo acuerdo sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD).

● Limitar la participación de los fondos de inversión en la gestión de servicios sociales y servicios de atención a la dependencia. Impulsar, dentro de las prestaciones de atención a la dependencia, el carácter prioritario de los servicios frente a las prestaciones económicas en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 39/2006, así como

asegurar la excepcionalidad de la prestación económica para las personas cuidadoras no profesionales.

- Exigir que las administraciones públicas doten de medios suficientes de inspección para supervisar la cantidad y calidad del servicio que se presta por las empresas adjudicatarias de los contratos.
- Integrar las residencias y los centros de día en la trama urbana de las ciudades y pueblos, evitando así que estas se construyan en polígonos industriales o a las afueras de los términos municipales.
- Delimitar en las nuevas residencias el número de usuarios y su distribución en módulos para tender a residencias más pequeñas.
- Fomentar la formación de calidad y continua del personal que trabaja en las residencias y centros.
- Instrumentos y programas para prevenir la dependencia y fomentar un envejecimiento activo y saludable.
- Mejorar las ratios de personal, porque son un factor determinante de protección. Durante la pandemia Las residencias con una ratio de trabajadores por residente por debajo del 70% tuvieron más del doble de riesgo de estar altamente afectadas que las que tenían una ratio mayor.
- Aplicar de forma coherente las bases para un nuevo acuerdo sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD).



8.4. Plan específico para atajar la parcialidad en el tramo de edad 50-64 años y para acortar la brecha de género existente

● Las pensiones son un reflejo de la carrera de cotización de los trabajadores y trabajadoras. Por eso en CCOO nos preocupa esa alta parcialidad, precisamente en la edad anterior a la jubilación. Hay que poner en marcha planes específicos para atajar esa parcialidad y la brecha de género que existe en este fenómeno.

● Dado que el salario y el tiempo de cotización son los factores que más influyen en el nivel de protección que se alcanza dentro del sistema es necesario introducir medidas que permitan incidir sobre las brechas de género, tales como el reconocimiento de los periodos cotizados de las mujeres dedicadas al cuidado, la flexibilización de los requisitos de cotización exigidos para acceder a las prestaciones contributivas de la Seguridad Social de las trabajadoras a tiempo parcial o el reconocimiento de complementos en las pensiones más bajas, como el complemento por maternidad, que es relevante pero que están todavía muy alejados de los complementos a mínimos. Medidas todas ellas para luchar contra la brecha de género de las pensiones, cuyo origen principal se sitúa en el trabajo -en las diferencias entre hombres y mujeres con respecto a las condiciones laborales-, así como en el desigual reparto de los cuidados.

8.5. Plan específico para atajar la exclusión digital

● En Navarra el número de personas mayores de 75 años que usan la banca digital es menor que en la media estatal. Sin embargo los bancos cada vez pierden más presencialidad a favor del trámite digital.

● Los problemas que se encuentran para acceder a la banca, para sacar dinero o para recibir una atención presencial no se soluciona llegando a un acuerdo de buena voluntad con los bancos sino dictándose, por parte del Gobierno, unas normas claras de atención a los mayores.

Copyright©

Comisiones Obreras de Navarra